

Seis de cada diez menores afirman haber presenciado situaciones de violencia física

El Portal de Transparencia publica los informes de resultados de la consulta en centros educativos y las 759 aportaciones públicas a la futura ley de Infancia

R. G. BASTIDA

MURCIA. La fase de escucha para la elaboración de la futura ley regional de Infancia y Adolescencia, que afronta su recta final tras la publicación ayer de los resultados de las consultas ciudadanas y en centros educativos en el Portal de Transparencia, destaca la elevada exposición de los estudiantes a los riesgos del entorno digital y las situaciones de violencia.

El informe de participación en la enseñanza, que recoge las conclusiones extraídas de la escucha a 158 alumnos de ocho centros educativos de ESO, Bachillerato y FP, destaca que seis de cada diez menores han presenciado alguna situación de violencia física (60,6%). Además, el 76,5% del alumnado afirma haber sido testigo o víctima de amenazas, mientras que un 83,9% señala haberse enfrentado a escenas de violencia verbal «muchas veces». Del mismo modo, el 62% reconoce haberse sentido mal a causa de otras personas. Pese a ello, el 84,8% se siente seguro en su centro y el 64%

apunta al barrio o las zonas de ocio como el ámbito donde experimenta estas situaciones.

El informe, con el que la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad busca recoger las preocupaciones de los propios niños y adolescentes para la elaboración de la ley, que tiene como objetivo principal reforzar la protección integral de los menores, muestra además una brecha entre la disposición de los jóvenes a participar, su deseo de ser tenidos en cuenta y el bajo conocimiento de los derechos y los recursos que les asisten. Mientras que el 98,7% del grupo considera «muy importante» su derecho a ser oído y escuchado, el 42,4% dice tener «poco o ningún conocimiento» sobre la Convención de Derechos del Niño y el 100% reconoce desconocer tanto la existencia del teléfono de ayuda a la Infancia (116111), como del chat y el teléfono de ayuda de la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) o la Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada. Además, el 76,6% no ha oído hablar nunca de la figura del coordinador de bienestar y protección en los centros educativos.

Por otra parte, casi la mitad de los encuestados (44,9%) considerarían unirse a un consejo de participación, mientras que el 26,6% se apuntarían a uno sin dudarlo. También resulta destacable la conciencia que los estudiantes muestran frente a los riesgos digitales. Ocho de cada diez consideran importante la implantación de programas contra la violencia digital (80,7%). Y el 94,9% y el 92,7% dicen tener información suficiente sobre el «ci-

berbullying» y las adicciones tecnológicas, respectivamente.

Riesgos digitales y juego

Esta llamada fase de retorno en la elaboración de la ley de Infancia también recoge propuestas de particulares y entidades, que aparecen detalladas en el informe de aportaciones ciudadanas. Según recoge este documento que también se publicó ayer en el Portal de Transparencia, el proceso ha finalizado con un total de 759 aportaciones procedentes de 337 participantes. Entre las propuestas más repetidas, aparecen di-

versas medidas encaminadas a minimizar los riesgos para la salud física y mental de los menores. Entre ellas, están la creación de más espacios seguros y canales de denuncia, la puesta en marcha de campañas de sensibilización en redes sociales y la prohibición de casas de apuestas cerca de los centros educativos. En esa reivindicación del veto a los negocios de juego en los entornos frecuentados por menores se sitúan, entre otras entidades, los colegios oficiales de Psicología y de Trabajo Social. «Necesitamos urgentemente una legislación real

y efectiva que los proteja de casas de apuestas situadas cerca de los centros. Es un derecho de la infancia disponer de leyes efectivas para ello», recuerda el órgano colegial de los psicólogos.

La propuesta va en línea con la intención anunciada por el Grupo Mixto de presentar en la Asamblea una proposición de ley para incluir esta prohibición en la ley del Juego y con las recomendaciones del Consejo Económico y Social.

Otras aportaciones apuntan al establecimiento de formaciones obligatorias para docentes y familias, la creación de consejos de participación juvenil y la inclusión de asignaturas sobre derechos.

La Consejería de Política Social debe ahora valorar ambos informes y elaborar y publicar un informe razonado de decisión final en el que detallará qué sugerencias ciudadanas se incorporarán a la nueva ley y cuáles no.



Nuevo modelo de atención integral en residencias

Los consejeros de Salud y Política Social, Juan José Pedreño y Conchita Ruiz, presentaron ayer el nuevo modelo de atención social y sanitaria para usuarios de las residencias de mayores y de personas con discapacidad de la Región. El modelo ya se está pilotando en 40 centros de salud y 53 centros residenciales.

Más de 2.000 aspirantes optan en Murcia a la formación sanitaria especializada

Salud ofrece este año 16 plazas más que en la convocatoria anterior en la Región

LA VERDAD

MURCIA. Más de 35.500 personas se examinan hoy en toda España en la prueba de acceso a la formación sanitaria especializada. De ellas, 2.097 están convocadas en el campus de Espinardo, en Murcia. En todo el país, están en juego 12.366 plazas. En la Región de Murcia, se ofertan 439, 16 más que en la convocatoria pasada. El aumento es del 3,7%. Por titu-

laciones, 306 plazas corresponden al MIR (Medicina), 109 a Enfermería, 14 a Farmacia, 6 a Psicología, 1 a Química, 2 a Biología y 1 a Física. Se ha incrementado un 3,37% la oferta de Medicina y un 5,82% la de Enfermería respecto a la pasada convocatoria.

La principal novedad es la inclusión de las primeras cuatro plazas MIR de Medicina de Urgencias, una especialidad de nueva creación. La adjudicación de las plazas ofertadas de esta especialidad quedará supeditada a la publicación del Programa Formativo de la Especialidad y de los requisitos de acreditación que deben cumplir las uni-

dades docentes en las que se formen los futuros profesionales especialistas, explica la Consejería de Salud.

El SMS amplía además la oferta en Dermatología, otra especialidad muy deficitaria. De las 4 plazas convocadas el año pasado, se sube a 5. De esta forma, Salud pasa a ofrecer todos los puestos que tiene acreditados, cosa que no ocurría hasta ahora pese a la falta de especialistas. También aumenta el número de plazas en Enfermería Familiar y Comunitaria (de 58 plazas se pasa a 63), Medicina Física y Rehabilitación (de 5 a 6) y Oftalmología (de 6 a 7).

Los consejos sociales de las universidades incluirán a egresados y a las alianzas

LA VERDAD

MURCIA. La futura Ley de Universidades ampliará los consejos sociales para incluir en su composición a los egresados y las alianzas de investigación. Lo remarco ayer el consejero Juan María Vázquez, quien recibió de los dos últimos presidentes del Consejo Social de la Universidad de Murcia su memoria anual y adelantó que la futura norma prevé ampliar su composición hasta 25 miembros, cuatro más que actualmente, para mejorar su representatividad. Vázquez, quien se reunió con el presidente del

Consejo Social de la UMU, Bartolomé Viudez; y el expresidente, Antonio Campillo, detalló que se incorporará a representantes de las alianzas tanto nacionales como internacionales a las que pertenezcan las universidades.

El consejero dijo además que los nuevos estatutos de la UMU, de cuya publicación depende el calendario electoral de los comicios al Rectorado de la UMU, está en la fase de revisión por parte de los servicios jurídicos del Gobierno regional, y apuntó que disponen de un plazo de cuatro meses antes de que el texto pase por el Consejo de Gobierno.